

Quito, 20 de Abril del 2008

Señores  
**ACCIONISTAS DE LICORESA**  
Presente.-

Señores Accionistas :

*Cumpliendo con la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, debo informar que he dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial la parte pertinente al artículo No. 279 con respecto a los Estados Financieros de LICORESA por el ejercicio económico 2007.*

*Las resoluciones dispuestas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Abril del 2007 han sido debidamente cumplidas.*

*He revisado, selectivamente los principales procedimientos de Control Interno de la Compañía encontrándolos adecuados a las circunstancias, lo que me permite opinar que garantizan la protección de la Empresa y la correcta presentación de los resultados en los respectivos Estados Financieros, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).*

*De acuerdo al numeral 3 del Art. 279 de la Ley de Compañías se realizó el examen a los ingresos y egresos de caja y cartera cortados cada trimestre del 2007, encontrando un manejo y registro correcto de todos los conceptos.*

*Amparados en la resolución No. 99-I-3-3-00II, R.O. 310 de Nov-03/99, la empresa opto por diferir la pérdida en cambio generada en 1999 por un valor de US\$ 1'208.526, la que se amortiza a partir del año 2000.*

*En el año 2007 se amortiza \$ 395.310,97 con cargo a la cuenta Reserva por Valuación.*



*Al 31 de diciembre del año 2007 la cuenta diferencia en cambio moneda extranjera se termina de amortizar.*

*A continuación expongo el saldo, al 31 de diciembre del 2007, de los principales grupos de balance :*

*Los activos corrientes del 2007 en relación al 2006 disminuyen en un 46.02%.*

*Los activos fijos del 2007 al 2006 disminuyen en 3.075.342 mil dólares equivalente al 45.23%.*

*Los activos totales del 2007 al 2006 disminuyen en 5.616.776 mil dólares equivalente al 49.%.*

*Los pasivos corrientes del 2007 al 2006 disminuyen en 2.371.285 mil dólares equivalente al 63.64%.*

*Los pasivos largo plazo del 2007 al 2006 disminuyen en 193.375 mil dólares.*

*El patrimonio del 2007 al 2006 disminuye en 2.977.933 mil dólares equivalente al 50.26%.*

*Los ventas netas del año 2007 fueron 1.207.33 dólares y en el año 2006 1.840.701 dólares.*

*La utilidad neta después de Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores en el ejercicio económico del año 2007 es de 18.079,56 dólares.*

*Las obligaciones bancarias a corto y largo plazo se encuentran contratadas dentro de los parámetros autorizados por la Junta General de Accionistas.*

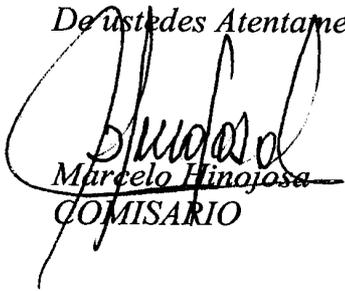
*Las obligaciones legales, tributarias y laborales han sido cumplidas a oportunamente.*

*Aprovecho la oportunidad, para expresar mi agradecimiento a los señores funcionarios y empleados de la empresa por la colaboración*



*oportuna recibida en el desarrollo de mi trabajo y elaboración de este informe.*

*De ustedes Atentamente,*

  
Marcelo Hinojosa  
COMISARIO

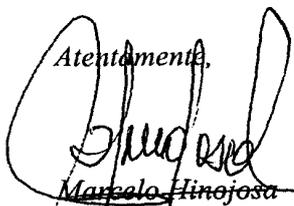
**INFORME DE REVISION DE FLUJO DE CAJA Y CARTERA**  
**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE**  
**LICORES DE EXPORTACION S.A. (LICORESA)**

*Amparados en el numeral 3 del artículo 279 de la ley de Compañías he procedido a examinar los libros de la empresa con sus correspondientes respaldos, en los que tiene que ver con los ingresos y egresos corrientes cortados al 31 de diciembre del 2007.*

*Este examen fue realizado sobre la base de pruebas selectivas con cruces de información presentado por el Departamento de Gerencia Financiera, Tesorería y Contabilidad y amparados en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*

*En mi opinión se presenta un manejo y registro adecuado de los ingresos y egresos de la Compañía, por lo tanto no existe ninguna novedad importante que pueda ser informada a los Señores Accionistas.*

*Quito, 14 de Enero del 2008*

*Atentamente,*  
  
~~Marcelo Hinojosa~~  
COMISARIO

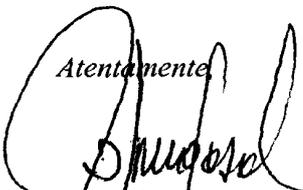
**INFORME DE REVISION DE FLUJO DE CAJA Y CARTERA**  
**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE**  
**LICORES DE EXPORTACION S.A. (LICORESA)**

*Amparados en el numeral 3 del artículo 279 de la ley de Compañías he procedido a examinar los libros de la empresa con sus correspondientes respaldos, en los que tiene que ver con los ingresos y egresos corrientes cortados al 31 de marzo del 2007.*

*Este examen fue realizado sobre la base de pruebas selectivas con cruces de información presentado por el Departamento de Gerencia Financiera, Tesorería y Contabilidad y amparados en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*

*En mi opinión se presenta un manejo y registro adecuado de los ingresos y egresos de la Compañía, por lo tanto no existe ninguna novedad importante que pueda ser informada a los Señores Accionistas.*

Quito, 17 de Abril del 2007

Atentamente,  
  
Marcelo Hinojosa  
COMISARIO

**INFORME DE REVISION DE FLUJO DE CAJA Y CARTERA**  
**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE**  
**LICORES DE EXPORTACION S.A. (LICORESA)**

*Amparados en el numeral 3 del artículo 279 de la ley de Compañías he procedido a examinar los libros de la empresa con sus correspondientes respaldos, en los que tiene que ver con los ingresos y egresos corrientes cortados al 30 de junio del 2007.*

*Este examen fue realizado sobre la base de pruebas selectivas con cruces de información presentado por el Departamento de Gerencia Financiera, Tesorería y Contabilidad y amparados en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*

*En mi opinión se presenta un manejo y registro adecuado de los ingresos y egresos de la Compañía, por lo tanto no existe ninguna novedad importante que pueda ser informada a los Señores Accionistas.*

*Quito, 15 de Julio del 2007*

Atentamente,  
  
Marcelo Hinojosa  
COMISARIO

**INFORME DE REVISION DE FLUJO DE CAJA Y CARTERA**  
**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE**  
**LICORES DE EXPORTACION S.A. (LICORESA)**

*Amparados en el numeral 3 del artículo 279 de la ley de Compañías he procedido a examinar los libros de la empresa con sus correspondientes respaldos, en los que tiene que ver con los ingresos y egresos corrientes cortados al 30 de septiembre del 2007.*

*Este examen fue realizado sobre la base de pruebas selectivas con cruces de información presentado por el Departamento de Gerencia Financiera, Tesorería y Contabilidad y amparados en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*

*En mi opinión se presenta un manejo y registro adecuado de los ingresos y egresos de la Compañía, por lo tanto no existe ninguna novedad importante que pueda ser informada a los Señores Accionistas.*

*Quito, 17 de Octubre del 2007*

*Atentamente,*  
  
Marcelo Hinojosa  
COMISARIO